

DOCENTES BAJO AMENAZA

Señor Director:

El acoso escolar o bullying ha sido un tema de atención constante en nuestras instituciones educativas, con numerosas campañas y programas diseñados para proteger a los estudiantes. Sin embargo, en los últimos años, hemos visto un preocupante aumento de la violencia no solo entre los estudiantes, sino también dirigida hacia los docentes. Este nuevo escenario es alarmante, ya que afecta directamente la salud mental de los profesionales de la educación y, en casos extremos, pone en riesgo sus vidas.

Existen numerosos casos que ilustran esta problemática. Recientemente, un profesor fue salvajemente agredido por un estudiante en Buin, y otro docente casi perdió la vida tras ser atacado por un alumno y su apoderado en San Ramón. Estos incidentes, aunque graves, son solo la punta del iceberg. Más trágico aún es el caso de la profesora de inglés Katherine Yoma, quien, tras sufrir acoso y amenazas constantes durante más de un año por parte de miembros de su comunidad escolar, decidió quitarse la vida en marzo de este año.

Las cifras son alarmantes. Según el Observatorio de Convivencia, Ciudadanía y Bienestar Escolar (OCCBE) de la Universidad de la Frontera, las denuncias de violencia escolar aumentaron un 37% entre 2019 y 2022. Además, el Colegio de Profesores reporta que entre 2022 y 2023 las denuncias de maltrato hacia docentes crecieron un 58%. Sin embargo, se cree que estas cifras podrían ser aún mayores, dado que muchos profesores temen denunciar por posibles represalias o incluso sanciones laborales. Este ambiente hostil ha llevado a la deserción masiva de docentes, con aproximadamente 8.000 profesionales abandonando la educación cada año.

Es evidente que la Ley N° 20.084- que establece sanciones para agresores- ha sido insuficiente. Urge la implementación de nuevas regulaciones y programas preventivos que protejan a nuestros docentes, garantizando un entorno seguro y digno para su labor educativa.

**Israel Medina Torrealba,
Académico Universidad
Bernardo O'Higgins**

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de su autor. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*